



Diputación de Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

A S I S T E N T E S

PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez

V O C A L E S

D. Rubén García Ortega, D^a. Ángela Ambite Cifuentes, D. Pedro David Pardo de la Riva, D^a Susana Alcalde Adeva, D^a. M^a. Sonsoles Rico Ordoñez y D. Ramiro Magro Sanz.

SECRETARIA GENERAL

D^a Talía Gallego Aparicio

INTERVENTOR

D. Juan Manuel Suárez Álvarez

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diez horas y siete minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Luis Vega Pérez, asistidos de la Sra. Secretaria General D^a Talía Gallego Aparicio y presencia del Sr. Interventor D. Juan Manuel Suárez Álvarez, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

No asiste, excusando su ausencia, la Diputada Provincial D^a Olga Villanueva Muñoz

Asiste, con voz pero sin voto, el Diputado Provincial D. Daniel Touset López por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 Y EXTRAORDINARIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2022.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 44XWEH9KDM5AYSNG4MADD74AK | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páquina 1 de 3



Diputación de Guadalajara

Por la Presidencia se solicita a los Sres. Diputados si tienen que hacer alguna observación al borrador de las actas que hoy se traen para su aprobación.

Por asentimiento, la Junta de Gobierno acuerda:

Aprobar las actas de la Junta de Gobierno correspondientes a las sesiones ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre de 2022 y extraordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de 2022, tal y como han sido redactadas.

2.- EXPEDIENTE 5632/2022. PROYECTO DE OBRA XX.C-2022/44.- ACCESO A HONTOBA.

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con el art. 36 de la Ley 7/1985 LBRL la Diputación podrá otorgar subvenciones y ayudas con cargo a sus recursos propios para la realización y el mantenimiento de obras y servicios municipales.

Elaborado el proyecto técnico de la obra que a continuación se relaciona, incluida en Inversiones en "**Accesos a los núcleos de población**", de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2022.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales.

La Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y una abstención del diputado Pedro David Pardo de la Riva, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	CLASE DE OBRA	MUNICIPIO	PRESUPUESTO
XX.C-2022/44	Acceso	HONTOBA	170.000,00

3.- EXPEDIENTE 6865/2021. PROYECTO PP.V-2022/235.- OBRAS HIDRÁULICAS EN SIGÜENZA.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 44XWEH9KDM5AYSNG4MADD74AK | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 3



Diputación de Guadalajara

El Sr. Presidente da cuenta de que elaborado el proyecto técnico de la obra que a continuación se relaciona, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.5 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril que incluye entre los ámbitos de cooperación la redacción de proyectos, dirección de obras o instalaciones y conservación de obras y servicios de la competencia municipal.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2020 a 2022, aprobado por el Pleno el 27 de febrero de 2020

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2022/235	SIGÜENZA	Obras hidráulicas	153.099,99€

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y ocho minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

